

DE LA VIDA MUNICIPAL

DIFERENCIA DE TACTICA

Es justo, y además de todo punto necesario, para ofrecer a la opinión los elementos de juicio convenientes, poner de relieve la honda diferencia que existe entre los elementos políticos que han dirigido la vida municipal hasta hace pocos días y los que la dirigen hoy.

Cuando aquéllos se encargaron del mando, después de la tenaz y borrascosa resistencia que éstos opusieron al cumplimiento de la ley, hasta el punto de que un Ministro de su propio partido se vió obligado a contener sus demasías haciendo respetar el derecho que asistía a los mauristas, cuantos funcionarios debían en aquella casa su puesto a los derrotados, temieron verse inmediatamente destituidos, o, al menos, víctimas de una implacable hostilidad y enconada persecución.

Su sorpresa no pudo ser ni más profunda ni más agradable al ver que habían padecido una grave equivocación. A ninguno faltó consideración alguna, fueron todos respetados en sus puestos, sin más condición de que fueran celosos en su desempeño.

Por fortuna todos viven y pueden corroborar nuestra afirmación, si no se les obliga a faltar a la verdad. Además de que si se les obligara sería inútil, porque patente está el hecho de que prosiguen en sus cargos.

La preocupación de aquellos elementos políticos, tanto el Alcalde como los concejales que apoyaban su gestión, al encargarse de la vida municipal fué ésta, la vida maltrecha y desorganizada de nuestro Municipio, no el convertir sus cargos en instrumento de complacencias para los prosélitos y de persecución para los adversarios.

Llegaron en este punto a extremos quizá en algún aspecto censurable, puesto que, por exceso de delicadeza, por no dar pretexto a que se interpretaran hijas del proselitismo político algunas medidas de rigor, merecidas por algunos adversarios, dejaron de aplicarse con menoscabo de la inexorabilidad que siempre debe ser inherente de la justicia.

Se han encargado del mando en el Ayuntamiento los elementos partidarios de la política albarranista, y a la vista está lo ocurrido. Les ha faltado tiempo para eliminar a cuantos no están sometidos a su mesnada política.

Y en esto no se han contenido, en eliminar a los escasísimos, si había alguno, que debían su cargo a nombramiento de los mauristas, sino que se han deshecho de cuantos no son definitivamente albarranistas.

Es más. Se había tratado por el Ayuntamiento de constituir una Guardia municipal, integrada por hombres aptos para esa función a quienes se les había exigido comprobar esa aptitud mediante un examen, que por cierto hubo de presidir, si no recordamos mal, el propio Alcalde que hoy ocupa de Real orden la presidencia del Municipio.

La jefatura de ese organismo había acordado el Ayuntamiento—y así se hizo—que se adjudicara, mediante un concurso, a la persona que más méritos y condiciones de idoneidad demostrara.

Pues a pesar de todo esto, apenas han invadido el mando de las cosas municipales estos elementos políticos, que durante cuarenta años nos vienen haciendo felices, según ellos, han despedido a cuantos no les han parecido dóciles para ser instrumentos de su política y los han sustituido por otros, sin más condición que la de ser sus amigos.

Estas son las diferencias que hay en todos los casos entre la política de unos y la de los otros.

Mientras unos profesan y practican la doctrina de que a los cargos públicos se debe ir con la mira puesta en el bienestar general, dando de lado a las concupiscencias de bandería, los otros no ven en esos cargos más que un medio de satisfacer venganzas y otorgar mercedes, sin tener para nada en cuenta lo que al público interés pueda importar.

Estamos en momentos en que la opinión pública ha de pronunciarse por uno o por otro sistema. Por esto conviene hacer resaltar sus diferencias para que con verdadero conocimiento de causa se decida.

Como informadores de la opinión, a esto nos limitamos con escrupulosa imparcialidad. Son hechos consumados en que nada cabe poner ni quitar. Nos basta con la mera exposición.

¡¡¡GRAN BARATO!!!

GRANDES ALMACENES "LAS TRES CAMPANAS,"

El dueño de estos importantes Almacenes, queriendo conmemorar de una manera positiva y beneficiosa para la numerosa clientela, que siempre le honró con sus compras, el triste aniversario del siniestro que hace nueve años acaeció en el mismo solar en que levantase majestuoso el soberbio edificio que hoy posee (que dicho sea de paso sorprende a todos por el modernismo y buen gusto de su instalación), ha decidido poner a la venta una inmensa variedad de artículos de consumo corriente, a precios inverosímiles, en las calamitosas circunstancias actuales.

En todas las secciones que integran estos Almacenes, los más importantes de Extremadura, hallará el público un extenso surtido en los innumerables artículos que trabaja.

Hemos de llamar la atención, muy especialmente, sobre la Sección de Confecciones, recientemente inaugurada, en la que desde hoy encontrará la distinguida clientela un enorme surtido en confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños. Dispone además de modelos procedentes de los más acreditados modistos de París para la confección a medida de trajes, abrigos y capas, contando para ello con taller propio, dirigido por personal competente, lo cual hará que sus favorecedores vistan con elegancia y gran economía.

Las Secciones de Sedería, Lanería y Pañería, están dotadas de extensas colecciones de artículos lisos, fantasía últimas novedades, y, en fin, cuanto pueda de-sear el gusto más exquisito y refinado.

Ni que decir tiene que el gesto altruista del digno industrial de esta plaza don Luis Ramallo, poniendo al alcance del público en general aquellos artículos de su necesario consumo a precios baratos, merece sinceras alabanzas, que somos los primeros en otorgar en nombre de los modestos consumidores, a quienes en primer término han de llegar los beneficios de su generosidad.

UNA OBRA SIMPÁTICA

"EL AGUINALDO DEL SOLDADO,"

Durante todo el día de ayer continuó la recaudación a domicilio por las distintas comisiones de damas elegidas con este objeto. Y, al igual de los días anteriores, la postulación fué muy crecida, alcanzando ya una suma que supera a todos los cálculos y esperanzas.

Para el té que esta tarde tendrá lugar en el Casino, a las cuatro de la misma—según hemos anunciado repetidamente—, han sido invitadas un hermoso plantel de muchachas bonitas, cuyos nombres no insertamos, muy a pesar nuestro, porque su relación sobrepasa con mucho al espacio de que disponemos.

La animación que entre el elemento masculino reina por el tono de verse tan bien servido, "como lo fué Don Quijote cuando de su tierra vino", es inusitada. Todo, pues, hace suponer que el total de las propinas que se recauden llegue a una cifra conmovedora.

Un rasgo altruista
El señor gobernador militar de la plaza, general Burguete, ha recibido del Capitán general de la región un telegrama transcrito del ministro de la Guerra, que, copiado a la letra, dice así:

"Con fecha ayer se ha circulado al jefe sección y dependencia este Ministerio un pase que dice: El señor Ministro se ha servido disponer se manifieste a todo el personal de esa dependencia, que la guarnición ha acordado suscribirse a recaudación para aguinaldo del soldado en África con 15 pesetas los generales de división, 10 los generales de brigada, 5 los jefes, 3 los capitanes, 2 los subalternos, 1'50 los suboficiales, 0'75 los sargentos, 0'25 los cabos y 0'15 los soldados, cuya cuota, fija y voluntaria, debe ser recaudada en el más breve plazo posible, haciendo entrega, precisamente, dentro de la presente semana."

En vista de esta simpática decisión de la guarnición de Madrid, el Gobernador militar ha circulado las oportunas órdenes para que se haga la recaudación voluntaria en los cuarteles de la plaza.

En las escuelas

También los niños de las escuelas públicas de Badajoz han llevado un granito de arena—que en este caso bien puede decirse que ha sido de oro de ley—para la lucha del aguinaldo.

Ayer fué el día señalado para llevar a cabo la recaudación, y ayer mismo fueron entregados los productos de ella al delegado regio de Primera enseñanza.

Según nuestros informes, los niños se han portado como unos *hombrecitos*.

GOBIERNO CIVIL

Inspección de Sanidad

Como quiera que buen número de alcaldes de esta provincia no han manifestado al señor inspector provincial de Sanidad si existen o no en su jurisdicción almacenes de trapos, como se les ha prevenido, y teniendo que estar dichos almacenes autorizados antes de finalizar el año, se les advierte que, de no hacerlo a la mayor brevedad, corren el riesgo de tener que abonar los derechos de la visita de inspección.

Se les advierte así para que no puedan alegar ignorancia.

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias

El Gobernador civil de esta provincia, en vista de que buen número de inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias de los pueblos no han remitido a este Gobierno civil el estado sanitario que dispone el artículo 162 del reglamento de Epizootias, correspondiente al mes pasado, a pesar de las advertencias hechas para que se dé el máximo cumplimiento a este importante servicio, ha tenido a bien imponer a aquellos funcionarios el correctivo de apercibimiento.

HACIENDA

Recaudación del día

Industrial, 1.939'37 pesetas; utilidades, 145'75; derechos reales, 101'64; minas, 1.220'94; pagos, 67'02; rentas, 407'83; almbrado, 87'62; recursos, 201'76; transportes, 1.333'33; Aduanas, 39'05; recargos municipales, 231'35; reintegros, 1.682'94; operación del tesoro, 40.403'86.

CONTINUA LA MISMA SITUACION EN BARCELONA

(POR TELÉFONO)

4, 22'30 h.

El aspecto de la población es igual al de los días anteriores. Fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad patrullan por las calles.

El Gobernador ha garantizado la libertad del trabajo.

Luchas con la Policía.—Obrero herido

En la calle de Granados un Comandante del Cuerpo de Seguridad observó que un grupo de obreros coaccionaba a varios compañeros tipógrafos de la imprenta Durán.

Al darse cuenta los obreros trataron de huir, pero la Policía les cortó la retirada, y como trataban de defenderse dispararon, hiriendo gravemente a los tipógrafos Juan Amado y Ramón Badía.

El primero falleció poco después de ingresar en el Hospital.

El obrero Francisco Carbonell, que trabajaba en la imprenta, quedó detenido.

Un obrero que insulta al Ejército

En la plaza de Urquinaola, en el momento de pasar uno de los batallones de cazadores que guarnecen la plaza, un obrero insultó a la tropa. Uno de los oficiales que oyó las ofensas, la emprendió a sablazos. El obrero fué detenido. Se le instruye sumaria.

Más agresiones.—El paro de la Prensa.—Noticias de tumultos y tiroteos.—Los asesinos no aparecen

En el Paralelo continuaron los grupos de obreros. Uno de ellos disparó contra la Policía, entablándose un ligero tiroteo.

En la Gran Vía Diagonal, un guardia que en vano pretendía disolver un grupo de huelguistas, sacó el revólver, disparando al aire. Los disparos produjeron gran alarma.

Continúan sin aparecer los asesinos del sindicalista Canilla, muerto a la salida del Círculo republicano.

Hoy sólo se publican dos diarios, cuyo personal no pertenece al Sindicato.

Los comercios continúan abiertos. Los tranvías en funciones. Del servicio de la luz están encargados los individuos de la Unión Ciudadana. En muchos hoteles y casas no han funcionado las cocinas por falta de carbón.

En los mercados falta carne, pescados y verduras. Lo poco que se vende resulta a unos precios muy elevados.

En el puerto y en las estaciones no se efectúan operaciones de carga y descarga. Las autoridades han utilizado varios autocamiones. El pan también escasea. Hoy se formaron grandes colas. Los militares han sustituido a los obreros panaderos huelguistas.

Por falta de carbón dejaron también de funcionar muchos espectáculos.

El Gobernador confía en restablecer muy en breve todas las anomalías.

Los matarifes.—Los obreros tranvía.—Las deportaciones.—Detenidos en libertad.—Más noticias

En el Matadero de San Martín la Policía obligó a los matarifes a que no saliesen del edificio hasta que no hubiesen sacrificado las reses necesarias para el consumo.

Un grupo de obreros trataba de impedir el desembarco de pescado; la Policía hizo fuego sobre los huelguistas.

El director de los tranvías de Barcelona ha dado aviso de que los obreros que no acudan al trabajo el lunes se considerarán despedidos.

El aviso *Giralda* llegó a Mahón, conduciendo nuevos deportados.

El obrero general Martínez Anido, recibió un despacho de Mahón dándole cuenta de haber ingresado en el Castillo de Santa Pola todos los deportados.

Los obreros de la limpieza han reanudado sus faenas.

El Gobernador ha prohibido todas las reuniones, negando los permisos que se hallaban pendientes de resolución.

Los obreros de las vaquerías se han declarado en huelga. Se teme que falte leche.

La Sociedad Unión General de Explosivos ha puesto a disposición de las autoridades gran cantidad de municiones, que han llegado en el vapor *Henrob*.

Los opositores al Cuerpo de Vigilancia se han ofrecido a prestar servicio voluntariamente.

Han sido puestos en libertad 40 de los detenidos en el Centro de la Unión republicana.

En la calle Platería, un grupo de obreros que no quisieron dejarse cachear por la Policía, trataron de huir, disparando sobre los guardias. Hubo sustos y carreras sin otras consecuencias.

En el paseo de Balmes otro grupo de huelguistas ejercía coacción sobre varios esquiroleros.

La Guardia civil disparó varios tiros, hiriendo a uno de gravedad.

REVISTA DE PUEBLOS OBRAS PUBLICAS

HERRERA DEL DUQUE.—¡Vaya un lío!

El señor Juez de primera instancia e instrucción y el señor Alcalde constitucional, no están a partir un piñón ni muchísimo menos.

El señor Alcalde constitucional ha expuesto al público, en la Casa Consistorial, un reparto de Consumos donde aparece el señor Juez con una cuota contributiva de 300 pesetas y su primer contribuyente con una de 200.

El Juez ha querido protestar y se ha presentado en el despacho del Alcalde, donde se le ha hecho observar que debe descubrirse y pedir permiso...

El revuelo por lo expuesto y lo que no se expone ha sido mayúsculo. Dijo que el Alcalde iba a ser encarcelado y unos 300 vecinos trataron de impedirlo aunque después se supo que la Guardia civil no intentó jamás semejante cosa y los ánimos se tranquilizaron. Ha sido preciso concentrar en Herrera la Guardia civil de los puestos comarcanos!

El jefe de la Benemérita, que comunica todas estas noticias al Gobernador termina diciendo poco más o menos. "En resumen; yo entiendo que todos estos sucesos no tienen otro origen que diferencias políticas."

¿SÍ? ¡¡Haberlo dicho antes...!!
CASTILBLANCO.—Dos sujetos que no son de fiar

Manuel Ruiz Belmonte y Miguel Fernández Ruiz, que en 26 del mes pasado infringieron heridas con arma blanca a un convecino suyo, por lo que se detuvieron a disposición de la autoridad municipal, han sido denunciados como preceptiva el Real decreto de 15 de septiembre último, al Gobernador civil por su conducta lastimosa.

La Dirección general de Obras públicas participa que don Antonio Sierra Sáinz, a quien por Real orden de 13 de septiembre último, le fué adjudicado el servicio de reparación de explanación y firme de los kilómetros 6 al 23 y 26 al 39 de la carretera de tercer orden de Badajoz a Villanueva del Fresno, ha otorgado la correspondiente escritura de contrata.

—Con arreglo a lo que dispone el apartado 8.º del artículo 9.º del Reglamento de la ley de Caminos vecinales, se ha preguntado a los Ayuntamientos de Capilla, Peñalsordo y Zarza Capilla, si prestan su conformidad al presupuesto que ha resultado para la construcción de Capilla a Cabeza del Buey por Peñalsordo y Zarza Capilla.

También se ha preguntado a la Comunidad de Labradores de Fuente de Cantos, con motivo de la construcción del camino vecinal de Fuente de Cantos a Medina de las Torres.

—Ha sido aprobada por la Dirección general, la liquidación de las obras ejecutadas en la contrata de acopios y empleo de los kilómetros 130 a 140 de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres.

Indicador de operaciones electorales

Para hoy a las diez está citada la Junta municipal del Censo Electoral, según prescribe la Ley, con el fin de designar los adjuntos y suplentes de las mesas que han de presidir las próximas elecciones de diputados a Cortes.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 4, 22'30 h.

Mercado

Cotización del día de los artículos que se expresan:
Navas, de 3'72 a 3'88.
Novillos, de 3'72 a 3'89.
Cerdos, a 3'75.

Intoxicados por el pan

El médico de servicio en la Casa de Socorro del distrito del Congreso auxilió a José Cano y a sus tres hijos que se hallaban intoxicados por haber comido pan en malas condiciones. Se hallan en estado grave.

El conflicto del pan

El Alcalde celebró ayer una conferencia con los patronos, obreros y fabricantes de harinas, encaminadas a resolver la cuestión del pan.

Méjico.—Rumor que no se comprueba

Esta tarde circularon insistentes rumores de que en Méjico había sido asesinado el nuevo presidente Obregón. Los rumores no se comprobaron por ningún conducto oficial.

Rosario Pino

Entre la gente de teatro se dijo ayer con insistencia que Rosario Pino había decidido abandonar la escena definitivamente.

Buen otoño

En el Ministerio de Fomento se han recibido datos de las distintas Secciones Agronómicas, en los que se pone de relieve el buen estado de las sementeras durante el otoño, que se han dado ya por terminadas. El estado de los campos y del ganado en toda España es excelente, debido a la abundancia de pastos, excepto en las provincias donde se ha desarrollado la glosopeda.

La patrona de los artilleros

En la iglesia del Sagrado Corazón y en San Francisco de Borja se celebraron

actos religiosos en honor de Santa Bárbara, por ser la patrona del Cuerpo de Artillería. Las solemnidades religiosas estuvieron concurrenciosas.

Las tropas de Artillería celebraron festejos.

De provincias se reciben telegramas dando cuenta de los festejos que con el mismo motivo se han celebrado por los artilleros.

El príncipe Víctor Jorge

En el expreso de Andalucía, procedente de Algeciras, llegó ayer a Madrid el príncipe Víctor Jorge y su esposa la condesa de Torbí. El Príncipe reside habitualmente en Escocia y es el tercer hijo de la princesa de Batemberg.

Es pariente de la reina Victoria Eugenia, quien se hallaba en la estación a la hora de su llegada.

Los príncipes se hospedan en el Palacio Real.

La marina mercante

Dato manifestó a los periodistas que había recibido una comisión de navieros de embarcación de sabotaje, quien le entregó las conclusiones aprobadas en la última asamblea. Solicitan el apoyo del Gobierno por el estado económico precario en que se halla a causa de la disminución de fletes habida después de la guerra y a causa de la gran concurrencia de estos barcos. El señor Dato prometió atender aquellas peticiones que se llevarán al primer Consejo de ministros.

De huelgas

Los obreros de Sabadell y Villafranca han reanudado hoy el trabajo.

La huelga de los mineros de Asturias

El ministro de Fomento dijo a los periodistas que le preocupaba la huelga de los mineros asturianos. Confiaba en que se buscaría pronto una solución. Para ello vienen ya de aquella cuenca representaciones de obreros y el Mi-

nistro confía en que se llegará a un acuerdo.

Lo de Barcelona

Las impresiones oficiales respecto a Barcelona, son de que se va notando alguna más tranquilidad. El Gobernador confía en que dominará la actual situación.

De Sevilla

A pesar de la expectación que había en Sevilla, no ha ocurrido ningún suceso desagradable.

La Policía ha disputado someter a la censura a los diarios *España Nueva* y *El Socialista*. Ayer no salió la edición hasta que no fueron sellados los mismos. Algunos periódicos protestan de esta medida, considerándola arbitraria.

El Gobierno contesta que el director general de Seguridad tiene atribuciones para tomar tal medida, hallándose suspen-didas las garantías.

Centro clausurado

De orden gubernativa ha sido clausurado el Centro sindicalista de la calle de Pizano.

La cuestión del pan.—Se reproan los incidentes

Ayer, a causa de la orden que se dió a los pueblos suspendiendo el envío de pan a Madrid, hubo alguna escasez, menudeando los incidentes en las colas. El vecindario, alarmado ante las noticias de que el lunes se declararía la huelga general, compró más pan y esta fué la causa de que a pesar de haberse elaborado tanta cantidad como otros días, escasease ayer.

Viaje del Rey.—A «Mudela» y «Doñana»

El día 8, con motivo de la fiesta de la Inmaculada, se celebrará, como todos los años, capilla pública en Palacio.

El mismo día marchará el Rey a la cacería en Santa Cruz de Mudela.

El 11 de enero irá el Monarca a Sevilla, desde donde se dirigirá al coto de "Doñana", con objeto de asistir a la montería que en su honor se celebra todos los años. Esta montería hubo de suspenderse durante dos años seguidos porque el Rey no encontró fecha a propósito, debido a los acontecimientos políticos.

EL PARO GENERAL

(POR TELÉFONO)

4, 22'30 h.

Ayer continuaron en todos los círculos de Madrid los rumores alarmistas respecto al paro general. Según las noticias que pudieron recogerse en la Casa del Pueblo, parece ser que el lunes no se declarará la huelga en toda España. Parece ser que esta no tendrá lugar hasta la próxima semana.

MERCADOS

DE TEATRO

UN BUEN POLICIA

MILITARES

NOTICIAS PORTUGAL

El de trigo

Abundante de oferta y escaso de demanda, el negocio triguero persiste en su orientación a la baja.

Lo propio ocurre en los mercados extranjeros, conforme se indica en la siguiente nota del Ministerio de Fomento:

Continúa acentuándose la baja del trigo y harina en el mercado mundial, habiéndose presentado últimamente ofertas por importantes casas vendedoras a 58'80 pesetas los 100 kilos de trigo en puerto español, y a 81'50 pesetas igual peso de harina de flor envasada, y para entrega inmediata.

Tal circunstancia influirá favorablemente en nuestro mercado durante el mes de diciembre, en que los arribos, tanto de cargamentos adquiridos por el Estado como por particulares, representarán cantidades de consideración, y si, como todas las previsiones hacen esperar, la baja persiste, la molinería del interior podrá surtir de trigos, que adquirirán en el extranjero a precios más ventajosos que en los mercados del interior.

En el mercado de Valladolid se llega a ofrecer para ventas al detall hasta 112 reales fanega, y por partidas sólo se paga a 116 y 117.

Otras plazas ofrecen: Medina, a 112 y 114 reales fanega; Benavente, a 118; Aranda de Duero, a 114; Palencia, a 115; Burgos, de 124 a 108, según clase; Nava del Rey, a 114; Rioseco, a 112 y 113; Zamora, a 124; Arévalo, a 118; Segovia, a 112, y Soria, a 112.

En el mercado de Barcelona apenas se hacen operaciones de trigos nacionales, porque los fabricantes se muestran retraídos en vista de los bajos precios a que resultan los trigos norteamericanos. De éstos se efectúan pequeñas transacciones, que pagan algunos fabricantes precios relativamente elevados ante el temor de tener que suspender la fabricación de harina por falta de trigo nacional.

El de harinas

La flojedad que se observa en los trigos, las compras de harinas exóticas hechas en el total y el aproximarse de la época de los balances, para los que los fabricantes procuran aligerarse de existencias, son factores deprimidos para el precio de las harinas, por lo que éstas han tenido que ceder en sus cotizaciones.

En el mercado de Santander descien de una peseta y se ofrece la harina extra superior, con saco, de 98 a 99 pesetas los 100 kilos, y la superior, de 91 a 92.

En la plaza de Barcelona se vende: harina entera intervenida, a 68 pesetas los 100 kilos; segundas, de 48,33 a 52,66; terceras, de 43,33 a 45; cuartas, 41,66 a 43,33.

El de cebada

Aun cuando los piensos en general mantienen precios, su tendencia es muy floja, porque, debido a la buena oferta, hay abundancia de hierba en los prados.

Valladolid cotiza la cebada a 60 reales fanega; Burgos, a 62; Medina, a 63 y 64; Benavente, a 63; Aranda de Duero, a 70; Palencia, a 60; Zamora, a 62; Arévalo, a 65; Segovia, a 60; Cuéllar, a 61; Peñaranda, a 66; Baltanás, a 60; Soria, a 73; Cistierna, a 70, y Santa María de Nieva, a 62.

En el mercado de Santander se ofrece el saco de 80 kilos de cebada castellana superior, de 47 a 48 pesetas.

En la plaza de Barcelona solamente hay existencias de la clase Urgel, cuyo precio fluctúa de 54 a 55 pesetas los 100 kilos.

El negocio de este grano se encuentra encalmado en Francia, siendo igualmente reducidas la oferta y la demanda.

COMPRO botellas vacías de Agua de Carabafia y Mondariz. Zurbarán, 47.

En López de Ayala. Cosas de aquí

Somos tan enemigos de la crítica acerba, que quisiéramos siempre pasar por alto todos aquellos casos en que por mandato de la imparcialidad nos vemos obligados a criticar duramente. Sin embargo, reconocemos que hay deberes ineludibles y no podemos faltar al nuestro sin menoscabo de la exactitud que nos caracteriza.

Porque es intolerable y bochornoso que se esté tomando el pelo lindamente y sin solución de continuidad a un público paciente que paga y no exige, y que, en el colmo de su condescendencia o de su aburrimiento, tiene la debilidad y el mal gusto de asistir a esas secciones teatrales que más que tales son meriendas de negros.

Ni el valer de los artistas (valga la palabra), ni la presentación desastrosa de las obras, ni la policía del salón, nada en esta desdichada temporada teatral convida a asistir a las representaciones donde el indiferente duerme a pierna suelta y el aficionado pasa por un verdadero martirio.

Bien es verdad que todo tiene su límite y que el público llega en ocasiones a darse cuenta del respeto que se le debe y a exteriorizar su disgusto de forma harto significativa, como lo hizo en la función del domingo, abucheando a un coro... de suicidas y a una distinguida señora a quien aconsejamos que cultive la comedia o haga calceta.

¿Cree don Ramón Santoncha, sinceramente, que con los elementos que trae se puede formar una compañía de zarzuela? ¿Entiende el señor Santoncha, en conciencia, que el aglomerado que acaudilla se puede titular compañía de zarzuela? ¿Se figura, en serio, don Ramón que titular a esa compañía de zarzuelas y joperetas, no es burlarse bonitamente del contribuyente? ¿Qué entiende el señor Santoncha por "opereta", y qué concepto ha formado de este público, al que tanto agradecimiento debe? ¿Tan ruinoso es el negocio que no ha podido hacerse de un coro que, por lo menos, no ofenda a los sentidos corporales?

¿Es lícito, señor Santoncha, presentar una decoración como la del primer acto de La flor del barrio, pongo por ejemplo? ¿Si eso no se ve ni en el teatro, de Montemolín!

Ya lo hemos dicho; nos duele señalar defectos que nos satisface reconocer virtudes, pero nuestra condescendencia de siempre puede ser y quizá sea muy culpable de los desafueros de ahora; por si alguna responsabilidad moral nos pudiese alcanzar, bueno será, pues, que definamos bien nuestra actitud y que declaramos solemnemente que, a nuestro juicio, al precio de diez y ocho pesetas con cuarenta céntimos por palco y con tales elementos, el señor Santoncha está realizando una especulación abusiva...

R. C.

GABINETE ELECTRO-MÉDICO CORVO

RAYOS X.—Tratamientos eléctricos para curación de diversas enfermedades. MENACHO, 11.—BADAJOZ.—TELÉFONO 408

Automóvil de alquiler

Servicio esmerado MANUEL ROJA BRAVO MURILLO, N.º 3.—TELÉFONO 316

Angel Robles Galán

CAPÉS Y CERALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

ITINERARIO DEL OJALISTA

Don Delfín Cáceres Jiménez. Castuera, del 8 al 20 de diciembre. Fuente de Cantos, del 28 de diciembre al 8 de enero.

PLAZA DE TOROS DE ALMENDRALEJO

Se arrienda en subasta, que tendrá lugar el día 6 del próximo enero a la hora de las doce y en la casa número 1 de la calle Príncipe Alfonso, de dicha localidad, con sujeción a las condiciones siguientes:

- 1.º El tiempo del arriendo será desde el domingo de Pascuas de Resurrección hasta el 30 de septiembre próximo. 2.º Se podrán celebrar en ella toda clase de espectáculos públicos. 3.º Es objeto del arriendo la parte de edificio dedicada a dichos espectáculos. 4.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, no admitiéndose pujas a la lana ni aun en el caso de resultar las proposiciones iguales. 5.º En el caso de adjudicarla al mejor postor, éste depositará el 25 por 100 del precio en el acto, el cual quedará en depósito hasta liquidarlo en el último plazo de los que se estipulen. 6.º Los palcos son de uso particular y pagarán las personas que los ocupen en los espectáculos públicos las correspondientes entradas generales de sol o sombra, según la situación de los palcos. 7.º Los propietarios se reservan el derecho a no aceptar ninguna proposición si no le fuesen convenientes y a ocupar sin entrada los doce asientos sin numerar que existen en las gradas de preferencia.

Almendralejo, 5 diciembre de 1920.

José Montero de Espinosa.

No hace muchos días, nos sorprendió gratuitamente la prensa sevillana con el detenido relato de varios hechos realizados por el agente de policía de aquella capital, don Enrique Froix, con motivo de los últimos atentados sindicalistas perpetrados en dicha ciudad, y de los cuales dimos oportuna cuenta a nuestros lectores.

El señor Froix, persona enamorada de su profesión, de la que hace culto, no pierde ocasión ni momento de manifestar su pericia, y de ello nos da buena prueba su intervención como protagonista en los sucesos de referencia.

Refiérese uno de ellos a la cobarde agresión de que fué objeto el comisario jefe de la Policía sevillana, señor Coll, a la salida de una de las secciones del Salón Imperial. El señor Coll se vió encañonado inopinadamente y la rápida y oportuna intervención del agente Froix, que desarmó el brazo agresor, evitó sin duda que su jefe fuese traicionariamente asesinado.

Si este hecho retrata el celo de tan competente funcionario, el suceso acaecido en la misma capital tres días antes nos da idea del arrojo y de la temeridad del digno agente que, con evidente desprecio de la vida y atento solamente al cumplimiento de su deber, persigue y acosa a un caracterizado sindicalista que acaba de cometer un atentado, logra darle alcance en la calle Vargas Campos y sostiene con él una verdadera batalla a tiro limpio, resultando ileso milagrosamente y consiguiendo aprehenderlo.

Por tan meritorios actos que vienen a agregar nuevas páginas de gloria a la envidiable hoja de servicios de don Enrique Froix, éste ha sido propuesto por sus jefes para una recompensa.

Al dedicarle estas merecidísimas líneas de justa alabanza, cumplimos con lo que estimamos un deber, máxime cuando a la admiración a que se ha hecho acreedor hay que agregar el orgullo que para nosotros supone su cualidad de badajocense.

Tanto al agente de policía como a su señor padre y estimado amigo nuestro don Enrique Froix, competente empleado de esta Diputación provincial hacemos presente nuestra cariñosa enhorabuena.

VENDE don Jerónimo Llinás Cuéllar, en San Vicente de Alcántara, 300 fanegas de maíz.

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma del Gobernador militar los siguientes documentos:

Remitiendo a Capitanía general instancia del soldado Francisco Bejarano Rubio, que solicita adelantar el segundo período de instrucción.

Devolviendo al alcalde de Navalvillar de Pela en fianza de José Martínez y Juan Masa, para que las remitan al jefe del Cuerpo.

Remitiendo al alcalde de Cabeza del Buey resguardo de 70 pesetas para Dámaso Martín Díez.

Al regimiento infantería de Valencia ídem para Anitonio Molina Polo, por 53'85.

Al alcalde de Barcarrota, ídem por 54 pesetas para los padres de Francisco Gisol Hierro.

A la Caja de Recluta de Badajoz, concediendo los beneficios del art. 268 a Antonio Corzo Salguero.

A la Caja de Recluta de Artillería pesada ídem ídem a Francisco Pérez Burguillo.

Remitiendo a Castilla para informe instancia del soldado Valentín Godoy Hoyos, que solicita ampliación de cuota.

Remitiendo al regimiento de infantería de Pavia, recibo de resguardo cedido por Nicolás González Gala.

Remitiendo a Capitanía general instancia de Pedro Benítez, que solicita un duplicado de licencia absoluta.

Reiterando a la Guardia civil de Villagarcía la incorporación a su Cuerpo, o pase al Hospital del soldado del regimiento 5.º de Artillería de Ceuta; José Pavón Mentón.

Servicio para hoy

Parada, Castilla. Jefe de día, coronel de Villarrobledo don Juan Ruiz. Imaginaria, otro de Castilla don Rafael Duarte. Hospital y provisiones, 1.º Capitán de ídem.

Jabón Zotal

El más poderoso insecticida para árboles frutales y plantas.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales. Partes, 40 Cáceres

¡AGRICULTORES!

TRACTORES AGRÍCOLAS

HOLT CATERPILLAR

DE LA HOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA.

ILLINOIS. U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería, en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rastro continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON

DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY

NEW HOLSTEIN. WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico. Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España.

MONTEIRO GOMES LIMITADA

SALMERÓN, NÚM. 59.-BADAJOZ

Establecimiento de "El Candado."

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Piomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro, zinc y latón. Cajas de latas. Clavos de hierro. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Lámparas patente de invención para gas acélfeno. Carburador de calcio al por mayor y menor. Placas estrarápidas para fotografía.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

MEDICACION ANTIPALUDICA

ARSENO-QUINA JAPONES

(CAPSULAS)

CURACION RACIONAL Y CIENTIFICA DEL PALUDISMO

EXITO SEGURO EN TODOS LOS CASOS Y RAPIDO EN LA CURACION

PREPARADO EN EL LABORATORIO DEL LICENCIADO Y DOCTOR EN FARMACIA ALFREDO JATO DONCEL, QUÍMICO DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN.

UNICO CONCESIONARIO:

VICENTE GIMENO

PUERTOLLANO

(MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS)

Probad el Anís Balmaseda y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen

José Majó Macías

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Asuntos judiciales y extrajudiciales. Reclamaciones de ferrocarriles, gestión rápida y directa en las oficinas centrales de las Compañías. Cumplimiento de exhortos, certificaciones de Penales y de últimas voluntades.

Gestión de toda clase de asuntos. Médicos honorarios.

Luna, 28, 30 y 32, entresuelos.—MADRID

El programa del nuevo Gobierno

Alcaldía.—Al recibir el Alcalde ayer a los periodistas, les comunicó que se habían comenzado los trabajos de rectificación de números de las calles para confeccionar el censo de la población.

Después manifestó que no tenía más noticias que comunicarle la prensa.

Correos.—Se ha dispuesto que, a partir del primer día del próximo mes de enero, toda la correspondencia dirigida a los suscritos al "apartado particular, y que antes del nombre de la población no lleve consignado el número del apartado correspondiente, sea distribuida a domicilio, devengando, por consiguiente, los derechos de distribución.

Telegramas detenidos.—En esta Central telefónica se encuentran detenidos, por las causas que se mencionan, los siguientes despachos:

Procedente de Huesca para Francisco González Gumersindo, ronda del Pilar; desconocido.

Ídem de Huelva para Francisca Pozo; sin más señas.

Ídem de Madrid para Fernando Rivas, fonda Dos Naciones; ausente.

Ídem de Córdoba para José Bautista, Castillo, 30; desconocido.

Ídem de Higuera de Vargas para Manuel Olea; sin más señas.

Turrones y peladillas.—Pascual Coloma, San Juan, 31. Panificadora Modelo.

Casa acreditada de muchos años.

La ley del embudo o la política de campanario

A diario llueven en nuestra redacción protestas y más protestas sobre la pintoresca manera que tienen de hacer cumplir las Ordenanzas municipales los uniformados esbirros de la corte de Trujillo.

Estos pecadores urbanos toman la filiación política de todos y cada uno de los industriales que tienen establecimientos de bebidas en la capital.

Sonríen para sus carteras espléndidas, si son amigos del señorito y truncan el ceño prusiano si tienen una mera sospecha de que no están a buenas cuentas con los que mandan y viven en la acera de enfrente. Luego, al sonar las once de la noche, "míjia más, míjia menos," más bien menos que más, allá que te van, cogote en riata, a cerrar la puerta del despacho, en tanto que los de su partido despachan en servicio permanente.

Represalias políticas se llama esta figura.

Este modo (tan gastado ya de puro viejo), de aplicar un artículo de las Ordenanzas municipales, está bien para esos misérrimos lugares de cien vecinos, en los que hizo época aquello de "¿Quién quiere justicia, que me voy a labrar?". Pero en una capital con pavimento continuo, regida municipalmente por un abogado que domina la metafísica, y en el año 1920 de la Era Cristiana, es algo que tira de espaldas.

El juego es tan absurdo y patán, que dice muy poco de la equidad y hasta del ingenio de los que sacan a colación momias de la caciquería de villorrio o de la manida política de campanario.

Si se quiere sumar adeptos por el régimen del terror hay que inventar algo que, por lo menos, lleve el marchamo de la originalidad.

¿Que ván a decir los distritos rurales?

Pedro Gómez Muñiz DENTISTA Echegaray, núm. 7 pral.-BADAJOZ

Elpidio Solis Borrella Procurador y Agente de Negocios Arco del Rey, 2 Cáceres

SE ARRIENDA a pasto y labor la dehesa "La Honrada", de cabida de 130 a 140 fanegas aproximadamente, puesta en dos hojas, casa-cortijo y una buena charca, término de Lobón. Parratar, en la misma finca con Roque Gallardo o en Solana de los Barros con Evaristo Gallardo.

Lisboa.—Habiendo anunciado el Gobierno que ahora se presenta al Parlamento en circunstancias anormales y difíciles, no desconoce las responsabilidades que le incumben y deja realizar su misión en estrecha colaboración con el Parlamento, convencido de que ello es condición indispensable para que sus esfuerzos obtengan un feliz coronamiento.

Reconociendo que la unión de todos los republicanos es indispensable al prestigio de la República, procurará con la mayor imparcialidad y dentro del más sincero espíritu de justicia solucionar las cuestiones políticas actuales y las derivaciones que como consecuencia de ella se presenten a su resolución.

La libertad de reunión, la libertad de pensamiento, garantidas por la Constitución de la República, serán mantenidas y defendidas como entiende que conviene a las democracias modernas. La más grande preocupación del nuevo estriba en la crisis económica y financiera en que actualmente se encuentra sumida la nación, y procurará, en colaboración con todas las fuerzas nacionales, atenuar cuanto sea posible sus efectos.

En este sentido, y por lo que respecta a la vida financiera del Estado, el Gobierno administrará celosamente el Erario público y limitará los gastos al mínimo.

Procurará al propio tiempo realizar la reforma fiscal, procurando nivelar las cargas, presentando a este fin un proyecto de ley dando nueva forma a los impuestos, procurando sean inmediatamente discutidas algunas de las propuestas financieras presentadas por los Gobiernos anteriores, tomando parte en su examen.

Serán exigidos al país los inevitables sacrificios que la situación reclama, ampliando el régimen de restricciones ya iniciado y extendiéndolo al consumo de todas las manufacturas extranjeras del trigo y del carbón en términos de reducir las importaciones a las materias primas o maquinarias que sean estrictamente indispensables.

Lanzará las bases de un proyecto de fomento general del trabajo; desarrollará las exportaciones y rodeará a las industrias de la garantía y del auxilio que hayan menester.

Boletín de suscripción

Don... habitante en... calle... núm... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por... de... de 192... El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo.

(1) Meses, trimestre o año.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

CALENTURAS DE LOS NIÑOS. —Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

Quien tiene todos los artículos de cuarto de baño, azulejos, tubería de Gres, etc., más baratos y mejores, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim, 7.

LA FARMACIA de Santo Domingo necesita un dependiente.

SE ARREGLAN PIELES para capas, osas, abrigos y apaches. De Gabriel, 8, frente a las Descalzas.

SE ARRIENDAN para el próximo San Miguel los pastos, labor y bellota de la dehesa «La Paloma» (adovál), de este término. Para tratar, con don Antonio Fernández Montesino, 28, principal.

SE ARREGLAN automóviles y amagnetos a domicilio. Dirigirse a Juan Fuentes Morillo. Granja de Torrehermosa. (Badajoz)

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel de 1921 la dehesa denominada «Albuera», en término de La Alpuera, a pasto, labor y bellota. Para tratar, con su dueño, don Alfonso Gómez Rico, en Zafra.

SE VENDE una casa en la calle Martín Cansado, 32, con cisterna abundante, cuadra y buena cochera. También se vende una suerte de tierra, sita en Camón, concedida por «Los Alunados», de nueve fanegas de cabida. Para tratar, Bravo Murillo, 13, principal, Izquierda.

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana.

Badajoz.—Tip.—Correo de la Mañana

SESIÓN MUNICIPAL

Ayer a las doce se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Trujillo y con asistencia de los concejales señores Vacas, Villalón, Gómez Ruiz, Suárez, Serrano, Rivas, Alfonso, Paredes, Ruiz Campos, Fernández, Jiménez, Cienfuegos y García Márquez.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios expedientes de inclusión en el padrón de pobres.

Se lee una circular del alcalde de Salamanca rogando a esta Corporación que se adhiera a las conclusiones aprobadas en la asamblea del Ayuntamiento de aquella provincia, recientemente celebrada. Se acuerda prestar la adhesión solicitada.

Extracto de los acuerdos del mes anterior. Se aprueba y se remite al *Boletín Oficial* para su publicación.

Distribución de fondos y estado de pagos e ingresos.

Se aprueban.

Se acuerda confeccionar el padrón vecinal, aprovechando los datos que se obtengan del censo de población.

Se concede al señor García Mata la autorización que solicita para establecer un depósito de carnes saladas.

Se aprueba un expediente de excepción de quintas.

Se lee un telegrama del nuevo obispo de Badajoz, bendiciendo a la Corporación en el acto de ser consagrado. Después se da cuenta del telegrama contestación del Alcalde.

La presidencia da cuenta de haberle visitado una comisión de damas postulant para "El aguinaldo del soldado", solicitando del Ayuntamiento un donativo.

El Ayuntamiento se divide en dos bandos: uno que aboga por que se concedan 125 pesetas y el otro que no se den más que 50 pesetas, por entender, según manifiesta el señor Rivas, que el Ayuntamiento no se halla en desahogada situación económica y que no debe apreciarse más que la buena voluntad que existe de contribuir a la suscripción.

Sometido el asunto a votación, se acuerda por mayoría contribuir con 125 pesetas.

Echegaray

El señor Rivas, como concejal delegado de la Academia de Música, pide, y así se acuerda, que no se concedan autorizaciones para celebrar bailes en dicho local, por hallarse éste muy estrecho a causa de bailes anteriores.

La venta de aceite

El señor Rivas, refiriéndose a la venta de aceite de tasa en los puestos municipales, dice que dicho artículo se expende con mermas, y a veces en malas condiciones, y que lo que se está haciendo en tal asunto—para no andar con anfibologías—es robarlo al pueblo. Demanda de la Alcaldía una explicación satisfactoria.

El señor Trujillo dice que, efectivamente, hubo al principio de encargarse de la Alcaldía ciertas deficiencias, pero que después se han subsanado con la sustitución del personal.

Dice que ahora ya no existen esas deficiencias, según ha podido comprobar él personalmente en las inspecciones que ha realizado a los puestos de venta.

El señor Rivas le contesta manifestando que ya tenía él noticias de las gestiones realizadas por el Alcalde, pero que no obstante, el rumor público sigue aseguir que dichas faltas aún no han sido remedadas.

El señor Trujillo dice que todos los vecinos pueden tener la seguridad de que cuantas deficiencias le denuncien serán inmediatamente corregidas.

El señor Rivas dice que no basta con destituir el personal, sino que es necesario llevar a los tribunales como estafadores, a los que cometieron defraudaciones en las medidas; única manera de acabar con el robo.

El pan caro

El señor Rivas habla también de la cuestión del pan y dice que el vecindario está pagándolo carísimo, a causa de haberse suprimido la elaboración del pan de segunda.

Falta esta clase de pan—continúa—y llegará a faltar el de primera porque a

los fabricantes de harinas no se les facilita trigo en las cantidades suficientes para atender a todas las necesidades del abastecimiento público.

Agrega que el año pasado se notó en esta misma cuestión, no una deficiencia, sino un verdadero fracaso de la actuación municipal.

Elogia la labor realizada por un Alcalde accidental (se refiere al señor Vacas) en el corto tiempo que estuvo desempeñando la Alcaldía presidencia.

Opina que debe irse a la incautación de las existencias de trigo, afirmando que de no hacerlo faltará pan de segunda y el de primera no se podrá comprar al precio que actualmente tiene.

Así es—termina—que ruego al Alcalde que proceda en esta cuestión con toda actividad, pues hacer comprar a todos los vecinos pan de primera calidad es dinero que se quita al pueblo por causa de la indicada deficiencia municipal.

El señor Trujillo da cuenta de su gestión y dice que han venido de la fábrica de la Puebla 180 sacas de harina, que han sido distribuidas entre los panaderos con la condición de que elaboraran pan de segunda clase.

Cree que no llegará el caso que teme el señor Rivas de faltar pan en Badajoz.

El señor Rivas insiste en sus manifestaciones y agrega que se necesita realizar diariamente una inspección escrupulosa, lo que constituye una abrumadora tarea, por lo que reconoce que todo el peso de la vida municipal no debe recaer sobre la Alcaldía, y excita, por consiguiente, el celo de los tenientes de alcalde, rogándoles que actúen y asistan a todas las sesiones, pidiendo asimismo al Alcalde que procure que se reúnan las comisiones, según está dispuesto, pues se está bordeando el Código por abandono de funciones, no habiendo vida municipal porque el Ayuntamiento no quiere.

Varios ruegos

El señor Suárez pregunta la causa que ha motivado la destitución del inspector municipal.

El señor Trujillo: No ha sido destituido, sino que ha presentado la dimisión, y si así no fuera, no hubiera hecho más que proceder con arreglo a las facultades que le confiere la Ley Municipal, relevándole de dar públicamente explicaciones, si bien está dispuesto a darlas particularmente a cuantos concejales quieran.

Interviene brevemente el señor Ruiz Campos.

El señor Suárez: Ese funcionario que ha sido echado fuera, falseando el acuerdo del Ayuntamiento...

El señor Trujillo: No consiento a su señoría esas palabras.

El señor Paredes pide la palabra para una cuestión de orden, y dice que vistas las explicaciones dadas por la presidencia, no se debe permitir discusión sobre este asunto.

El señor Rivas dice que la pregunta del señor Suárez Figueroa es pertinente.

El señor Trujillo vuelve a repetir que públicamente no da más explicaciones, si bien está dispuesto a darlas en el terreno particular.

Se da por terminada la discusión.

El señor Suárez dice que son muchos los atropellos que lleva cometidos la Guardia municipal, haciendo constar su más enérgica protesta.

El señor Serrano dice que creía que esa dimisión del inspector municipal debía haberse traído a sesión para que el Ayuntamiento la aceptara o la rechazara, pero que en vista de que se ha dado por terminada la discusión, no habla más de ello.

El mismo señor Serrano pide que se expongan al público las listas de jornaleros que tiene empleados el Ayuntamiento.

La presidencia promete atender el ruego.

Y se levantó la sesión.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales

Parras, 40 Cáceres

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Echegaray, núm. 7 pral. BADAJOZ

UN EMPLEADO MUNICIPAL Y UN PERIODISTA, AGREDIDOS

(POR TELÉFONO)

5, 1'15 h.

Madrid.—El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha facilitado a los reporteros noticias de la agresión de que han sido objeto en Zaragoza un empleado municipal y un periodista.

El primero es el pagador de aquel Municipio, y el último un auxiliar de la Contaduría y redactor al propio tiempo del *Heraldo de Aragón*.

Según dichas referencias oficiales, cuando ambos señores salían del Ayuntamiento se le acercó un sujeto que, sin darles tiempo a defenderse, disparó dos veces contra ellos, hiriendo a ambos.

El periodista tiene alojada la bala en un pulmón y su estado es gravísimo. La herida del pagador no reviste gravedad.

Realizada la agresión el desconocido se dio a la fuga, pero pudo ser detenido y encarcelado.

Trátase de un obrero zapatero. Al ser cacheado la Policía le encontró una pistola de la ya famosa marca *Star*, con dos cápsulas descargadas.

Ignóranse su nombre y los términos de su declaración.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Noticiero Extremeño y el octavo mandamiento.—Juan Alves, vecino de Badajoz y jornalero de oficio, se nos presenta en esta Redacción abundantemente provisto de documentos que exhibe, y entre los que anotamos su cédula personal corriente, de undécima clase, expedida en Badajoz en 1.º de octubre de 1920 bajo el número 2.541, protestando de la patria que en su número de ayer publica el seráfico diario asegurando que fué detenido por la Guardia municipal "por indocumentado, y por blasfemar del santo nombre de Dios, especies una y otra absolutamente falsas.

Con mucho gusto nos complacemos en hacer resplandecer la verdad amparando en su derecho a nuestro visitante, y por nuestra cuenta aconsejamos al católico colega que maneja con alguna mayor cautela "la pluma de Téletz."

Nuevo juez de instrucción.—Nuestro querido amigo don Ramón de la Concha ha sido nombrado juez de instrucción de Fonsagrada (Lugo), para donde saldrá en el correo de hoy acompañado de su distinguida familia.

Al despedir desde estas columnas al buen amigo y al pundonoso funcionario que tan acertadamente venía desempeñando la secretaría de la Sala primera de esta Audiencia, le hacemos presente nuestro ferviente deseo de que su camino en el desempeño de su nuevo y difícil cargo, sea un sendero de aciertos.

Aniversario.—El próximo día 7 del corriente se cumple el diecinueve aniversario de la muerte del joven don José Murga Andrés.

Todas las misas que se celebren el día 7 desde las ocho de la mañana en adelante en el altar de Nuestra Señora de la Antigua, San José, Santa Teresa y la Magdalena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Congregación de Luissos.—Se ruega a los congregantes la puntual asistencia a la junta general de hoy domingo, que tendrá lugar en el local del Circolo, Arco Agüero, 10, 2.º, pues han de tratarse asuntos de interés.

Fallecimiento.—En Madrid ha dejado de existir, víctima de rápida enfermedad, el niño de diez años Arturito Caballer, sobrino del inteligente profesor veterinario de esta plaza don Bartolomé, a quien hacemos presente nuestro pésame.

Pérdida.—En el trayecto comprendido entre la Central de Telégrafos y el número 48 de la calle de Salmerón, se han extraviado, entre otros documentos, cinco acciones de la Sociedad de Auxilios Mútuos de Telégrafos a nombre de don Luis J. Pérez.

Se ruega a quien los haya encontrado los entregue en Salmerón, 48, principal, donde se gratificará.

ALMONEDA

BENEGAS, 24

PEQUEÑOS ANUNCIOS

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia *Sucesor de Ubierna*.—Badajoz.

Quien tiene todos los artículos de cuarto de baño, azelejos, tubería de Gres, etc., más baratos y mejores, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim, 7.

SE ARREGLAN PIELS para capas, boas, abrigos y apaches. De Gabriel, 8, frente a las Descalzas.

SE ARRIENDA una bodega en la calle de San Blas, núm. 3, donde darán razón.

SE ARREGLAN automóviles y amagnetos a domicilio. Dirjirse a Juan Fuentes Morillo, Granja de Trehermosa. (Badajoz)

OCASION.—Se vende un piano manubrio y diferentes coches. Espronceda, número 4.

SE ARREGLAN pieles. Arco-Agüero, 2, bajo.

COMPRO botellas vacías de Agua de Carabaña y Mondariz. Zurbarán, 47.

VENDE don Jerónimo Linares Cuéllar, en San Vicente de Alcántara, 300 fanegas de maíz.

SE ARRIENDAN para el próximo San Miguel los pastos, labor y bellota de la dehesa "La Paloma" (adova), de este término. Para tratar, con don Antonio Fernández. Montesino, 28, principal.

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana.

Se encuentra muy mejorado de la afección que sufre nuestro buen amigo don Teodomiro Camacho, secretario de la Asociación provincial del Magisterio. Enhorabuena.

—Ha salido para Retamal, el propietario don Aldeve de Tena.

—Don Ramón Zoido, del comercio, ha marchado a Barcelona.

—Regresó de Santiago don Félix Berben, de la razón social "Estanislao Berben e Hijos."

—Se encuentra en Badajoz don José María Gutiérrez, propietario, de Barcarota.

—El joven don Adolfo Pavón, ha regresado a Mérida, una vez cumplido su compromiso militar.

—Después de breve estancia en Badajoz, salieron para Llerena y Guadalupe don Mario Rodríguez Pacheco y sus bellas hijas María y Pura.

—Procedente de Burguillos del Cerro, encuéntrase en Badajoz el diputado provincial don Ezequiel Navarro Boceta.

Angel Robles Galán

CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

LA ELEVACION DE LOS ARANCELES

La Cámara de Comercio

El señor presidente y el señor secretario de la Cámara de Comercio han entregado al señor ministro de Hacienda la siguiente instancia:

"Excelentísimo señor: En la *Gaceta* del día 28 se publica una Real orden del Ministerio de su digno cargo disponiendo la elevación de derechos de las partidas del Arancel, que figuran en la relación que se publica, y que habrán de exigirse por las Aduanas desde el tercer día de su publicación; es decir, desde mañana.

Aun cuando la Cámara de Comercio y su presidente, como representante de la misma en la Junta de Aranceles y Valoraciones, siempre ha sostenido un criterio contrario a la elevación de las tarifas, en el presente caso no podemos menos de acatar la disposición del Gobierno, que nace de un justo derecho de legítima defensa para amparar intereses desconocidos o menospreciados por naciones extranjeras. Nuestra vida económica nacional exige en determinados momentos, y este es, sin disputa, uno de ellos, el que nos apercibamos a la defensa con las armas que nos proporciona el Arancel, a fin de que las relaciones internacionales comerciales se rijan por un principio de equitativa reciprocidad.

Esta ha sido la intención del Gobierno, y no podemos regatear por ello nuestro aplauso. Pero en su ejecución encontramos un defecto fundamental, que no dudamos ha de ser inmediatamente subsanado para que la medida rinda la eficacia que se desea, sin perjudicar precisamente a aquellos que se pretende proteger; es decir, al comercio en general español.

Dado lo perentorio del plazo fijado para que comience a regir la nueva elevación de tarifas, es indiscutible que éstas recaerán íntegramente sobre el comercio español. Porque en la forma en que se realizan las transacciones comerciales, no habrá medio de rescindir los contratos efectuados, y los cálculos y previsiones sobre esos contratos quedarán defraudados por hallarse en camino las mercancías compradas, que estarán sujetas a unos derechos prohibitivos cuyas consecuencias afectarán sólo a los españoles, ya que las mercancías viajan siempre de cuenta y riesgo del consignatario.

En vista de todo lo anterior, la Cámara de Comercio solicita a V. E. se sirva acordar que la nueva disposición rija desde primero de enero, señalando esta prórroga para dar tiempo a que entren en España las mercancías propiedades de españoles que se hallan en camino, haciendo notar que este plazo de un mes, que antes hubiera sido excesivo, tal vez sea corto en las presentes circunstancias, en que la perturbación del tráfico es igualmente intensa en España que en el extranjero. Dios guarde, etc. Madrid, 30 de noviembre de 1920.—El presidente, *Carlos Prast*. El secretario general, *José María González*.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 5, 1'15 h.

Huelga en Alcoy
Alcoy.—Los obreros de todas las industrias locales elevaron a las empresas una solicitud de aumentos de jornales en un tanto por ciento determinado.

Las empresas negáronse a la concesión, y aquéllos, en número de 8.000, declararon la huelga.

El héroe de Xexauen
Ha llegado el artillero Eugenio Antúnez, héroe del combate de Xexauen, a quien se tributó un entusiasta y grandioso recibimiento.

La comitiva entró en la ciudad a los acordes de una banda de música.

En honor del héroe se han organizado varios actos, entre ellos un banquete y una velada en la que disertará el ilustre Ortega Munilla.

Vuelco de un automóvil.—Varios heridos
Huelva.—Entre los kilómetros 39 y 40 de la carretera de Aracena rompiéronse los frenos de un automóvil de servicio público.

El coche, que entraba en una curva pronunciada, viró tan rápidamente que volcó con estrépito, cayendo por el terraplén desde una altura de nueve metros.

Dos de los pasajeros que conducía resultaron gravísimamente heridos. Siete heridos de menor gravedad y otros nueve contusionados.

Los que vuelven de Cuba
Coruña.—Ha anclado en este puerto el trasatlántico *Alfonso XII*, que trae numerosos emigrantes de Cuba.

Los pasajeros cuentan horrores de su situación en la isla, donde no es posible hallar trabajo.

La mayoría de los pasajeros, después de pasar horrosos días de hambre, consiguieron poder volver a España.

Dicen que quedan en la isla numerosos españoles esperando anhelosos de que el Gobierno facilite su repatriación.

Registro policiaico
En el Sindicato de distribución de periódicos practicó la Policía un registro encontrando tres máquinas de imprimir, varias letras de cuentas, folletos y otros documentos, todo lo cual fué ocupado. Se practicaron varias detenciones.

Oradores exaltados
Orense.—En Rivadavia se celebraba un mitin de carácter electoral.

Varios oradores que aconsejaron el atentado personal fueron detenidos y encarcelados a la terminación del acto.

Uno de los detenidos es concejal del Ayuntamiento de dicho pueblo.

DE MINAS JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Movimiento de población habido durante las veinticuatro últimas horas:

Fallecidos.—Egdonio Tur Martínez, de diez años, infección paratífica. Alfonso Serrano, sin número.

Juan Carrasco Rodríguez, de veinte días, debilidad congénita. Doblados, 2. Juan Salazar Silva, de nueve años, ascesmia cerebral. San Agustín, 75.

Nacidos.—Santiago Santarán Rodríguez. Calado, 6. Enrique Palacios Larios. Transversal, 9.

Matrimonios, ninguno.

Badajoz.—Tin. «Correo de la Mañana».

ANTISARNICO

Cura la sarna (roña) en 24 horas.—No quema la piel. Limpia el preciso baño.

Precio: 4'50 pesetas.

LABORATORIO ORBI

PURGANTE SELLO

Puramente vegetal, depurativo, antibilioso, no irrita. Sabor agradable; eficaz.

Sobre: 25 céntimos. Caja: 30 céntimos.

Viajante para Extremadura: VICENTE MARQUEL.—BADAJOZ

CATARROS-TUBERCULOSIS

EL ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente enérgico; cura radicalmente los catarrs y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonía y resfriados.

VENTA: FARMACIAS, CALLE DE RECOLETOS, 2

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menor consumo

Establecimiento de "El Candado,"

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y laminación. Alambres. Chapas de hierro, zinc y latón. Cajas de latón. Clavos de hierro. Scruchos de zinc. Puntas de París. Piedras para molinos. Pinturas y barnices.

Lámparas patentadas de invención propia para acetaleno. Cámara de calcio al por mayor y menor. Placas estratificadas para fotografía.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad 10 BADAJOZ

GRANDES FUNDICIONES Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS EN 1885

AVERLY (S. A.)

Capital: 1.000.000 de pesetas.

ZARAGOZA

Especialidad en instalaciones completas y transformaciones de Fábricas de Harinas, por cilindros y mixtas.

Maquinaria modernísima y de gran solidez. Molinos de Maquila. Máquinas sueltas. Accesorios varios.

Única casa Nacional que construye los cilindros de fundición endurecida.

Panaderías: AMASADORA «Racional», patentada.

Herrajes para Hornos. Depósito de piedras LAPERTE, auténticas, y DORDONA, en todos los diámetros, para entrega inmediata.

TURBINAS «FRANCIS».—Maquinaria en general.

Esta Sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza.

Toda la correspondencia deberá llevar, precisamente, esta dirección:

AVERLY (S. A.). Apartado n.º 36. ZARAGOZA

